



INSTITUTO
DE LA INGENIERIA
DE ESPAÑA



XUNTA
DE GALICIA

Nuevas oportunidades de inversión para el sector aeroespacial de Galicia.

La senda de un Pacto de Estado por la Industria

(27 de julio de 2021)

Jaime de Rábago Marín

Decano del Colegio Nacional de Ingenieros del ICAI

Presidente del Comité de Industrialización del Instituto de la Ingeniería de España

Índice

1. Consideraciones previas del Pacto de Estado por la Industria

2. Líneas de acción del Pacto de Estado por la Industria

3.- El caso gallego de la Civil UAVs Initiative



1. CONSIDERACIONES PREVIAS DE UN PACTO DE ESTADO POR LA INDUSTRIA



La industria es la actividad que

- mayor solidez confiere a la economía en términos de **generación de riqueza, empleo de calidad y bienestar económico y social**,
- proporciona una mayor intensidad de **crecimiento** en periodos expansivos y una mayor resistencia ante eventuales crisis globales, estructurales o coyunturales,
- funciona como sector **tractor de servicios** y dinamizador del tejido empresarial.
- es el sector **más internacionalizado** de la economía
- y el que, con mayor intensidad inversora en innovación y desarrollo, genera el principal impulso del **sistema ciencia-empresa y sociedad del conocimiento** indispensables para alcanzar los objetivos de **desarrollo sostenible**.



Desde el **Instituto de la Ingeniería de España**, hemos impulsado la urgente necesidad de un **Pacto de Estado por la Industria** que potenciar la industria y el sector productivo de nuestro país, de forma que:

- se sienten las bases de un **mayor equilibrio y resiliencia** de nuestra estructura económica y social,
- concienciando a toda la sociedad de la **importancia del reto** ante la era post-COVID a la que nos asomamos
- y actuando sobre los siguientes **ejes fundamentales**:

- Alcanzar el 20% del PIB
- Coordinarse con la estrategia europea de industrialización
- Alinear la política energética con la política industrial

- Consideración específica de la Pyme industrial
- Potenciar los sectores estratégicos y esenciales
- Garantizando la soberanía tecnológica y la Seguridad Nacional



2. LÍNEAS DE ACCIÓN DE UN PACTO DE ESTADO POR LA INDUSTRIA



Estos ejes fundamentales se proponen acometer con unas **líneas de acción** de carácter transversal necesarias para impulsar la **competitividad industrial** y con vocación de permanencia en el tiempo, independientemente de los ciclos políticos.

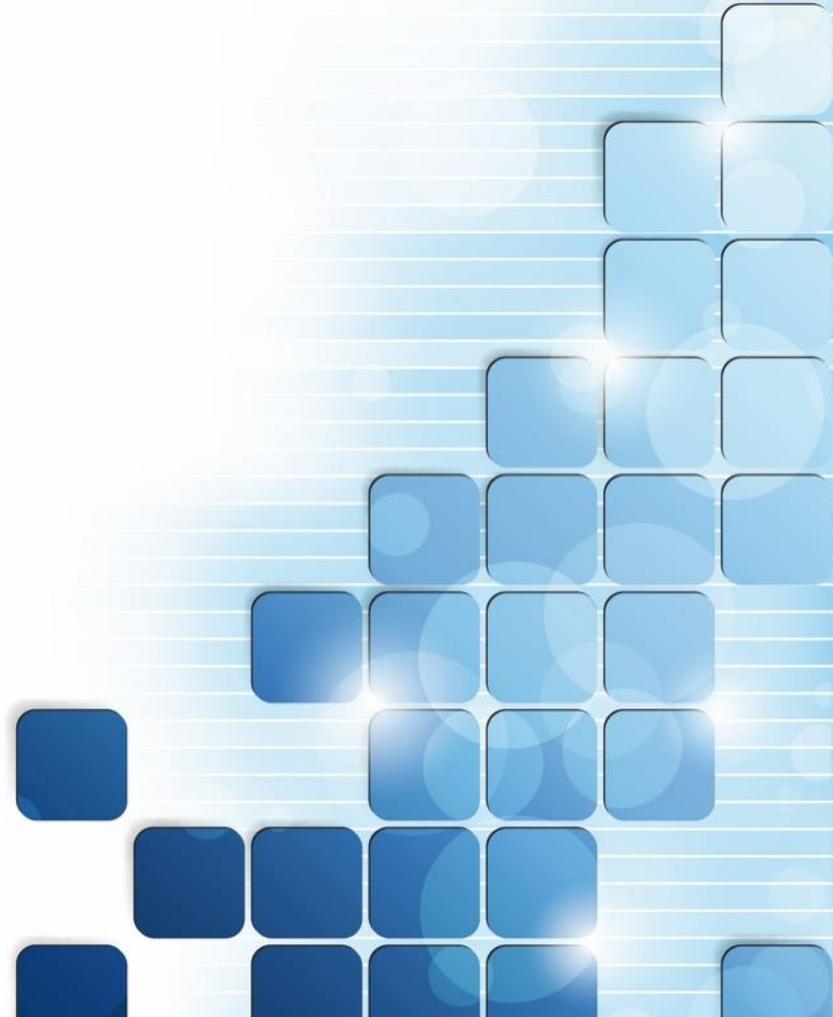
Entre ellas, sin pretensión de exhaustividad, señalamos las siguientes, cada una en un ámbito distinto, y con una especial atención a la **colaboración público-privada** en todas ellas:

- ✓ Sostenibilidad
- ✓ Digitalización
- ✓ Innovación
- ✓ Capital humano
- ✓ Regulación
- ✓ Crecimiento empresarial
- ✓ Financiación
- ✓ Energía
- ✓ Logística
- ✓ Internacionalización



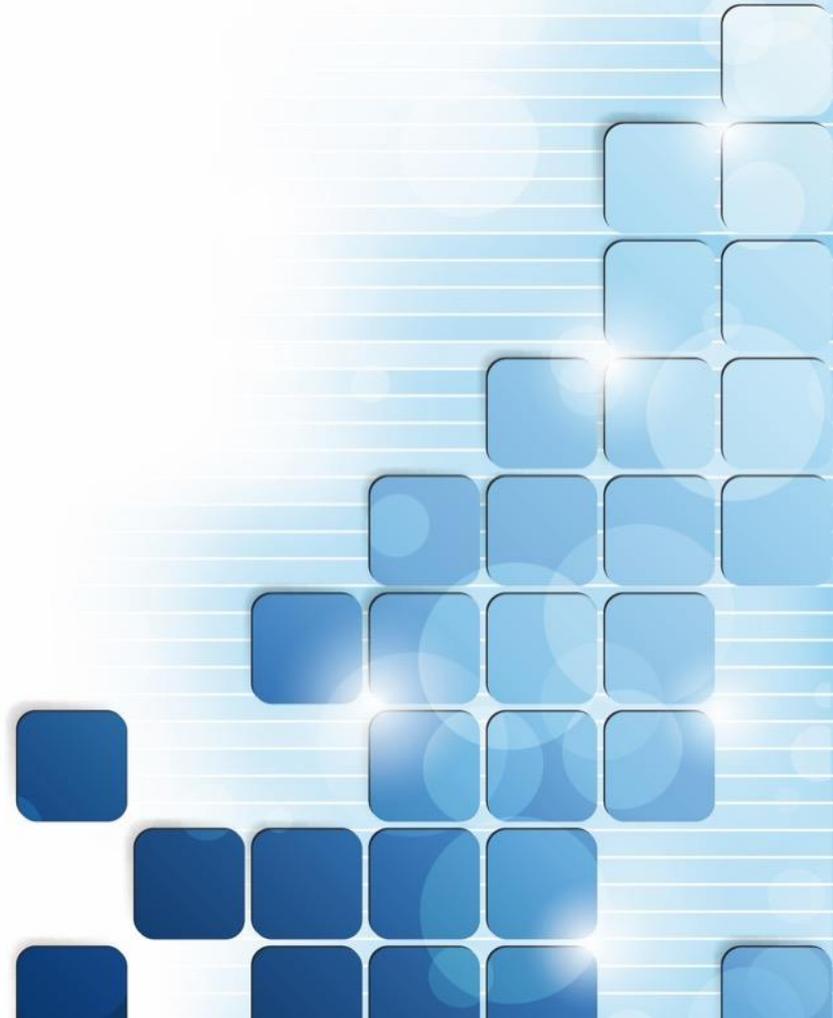
SOSTENIBILIDAD

- fomentar los modelos de negocio **socialmente responsables** y comprometidos con la protección del medio ambiente y la neutralidad climática
- garantizando el equilibrio entre **sostenibilidad y competitividad** para evitar las deslocalizaciones de nuestras empresas industriales
- potenciando **planes de estímulo temporales** en sectores con efecto tractor y de alta tecnología
- Y fomentando actividades industriales de **regeneración, reciclaje, aprovechamiento de residuos y refabricación**, a la vez que impulsando iniciativas de economía circular.



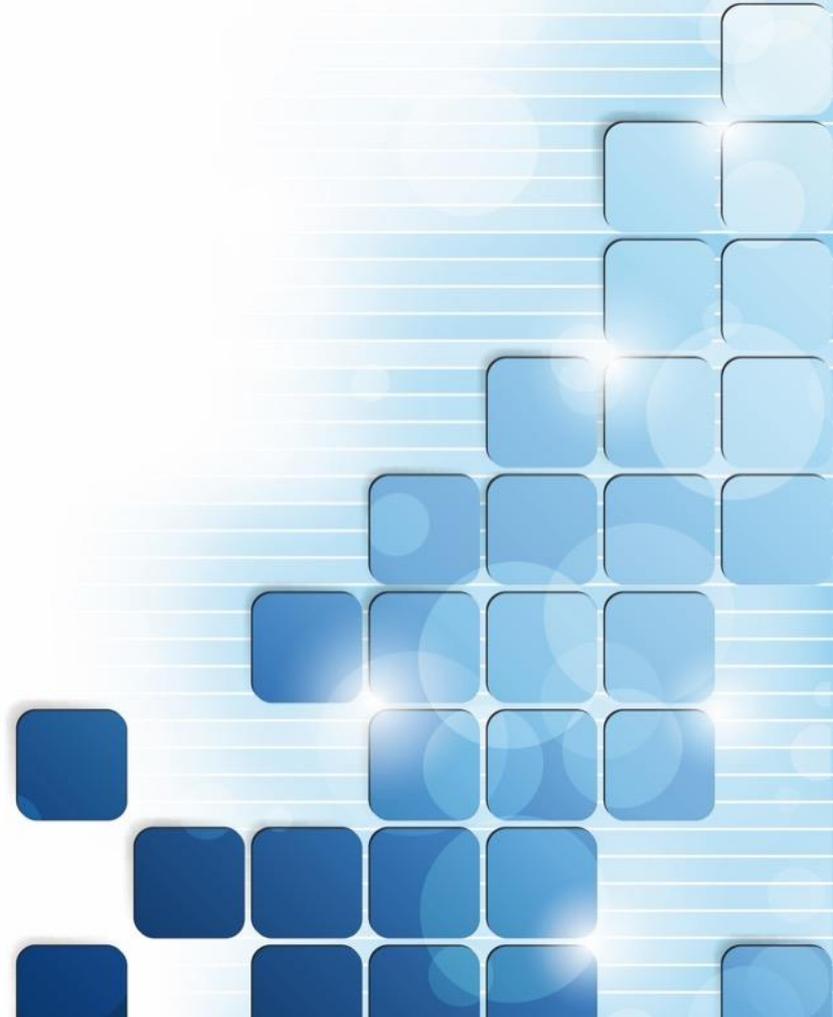
DIGITALIZACIÓN

- definir y desarrollar un detallado **Plan de Industrialización Digital**, orientado a la Industria 4.0 y a la ciberseguridad,
- fomentando el desarrollo de **habilitadores digitales** que alcance a toda la cadena de valor,
- garantizando la **accesibilidad digital** segura a todo el tejido industrial,
- con el despliegue de la necesaria **infraestructura de telecomunicaciones** por todo el territorio nacional.



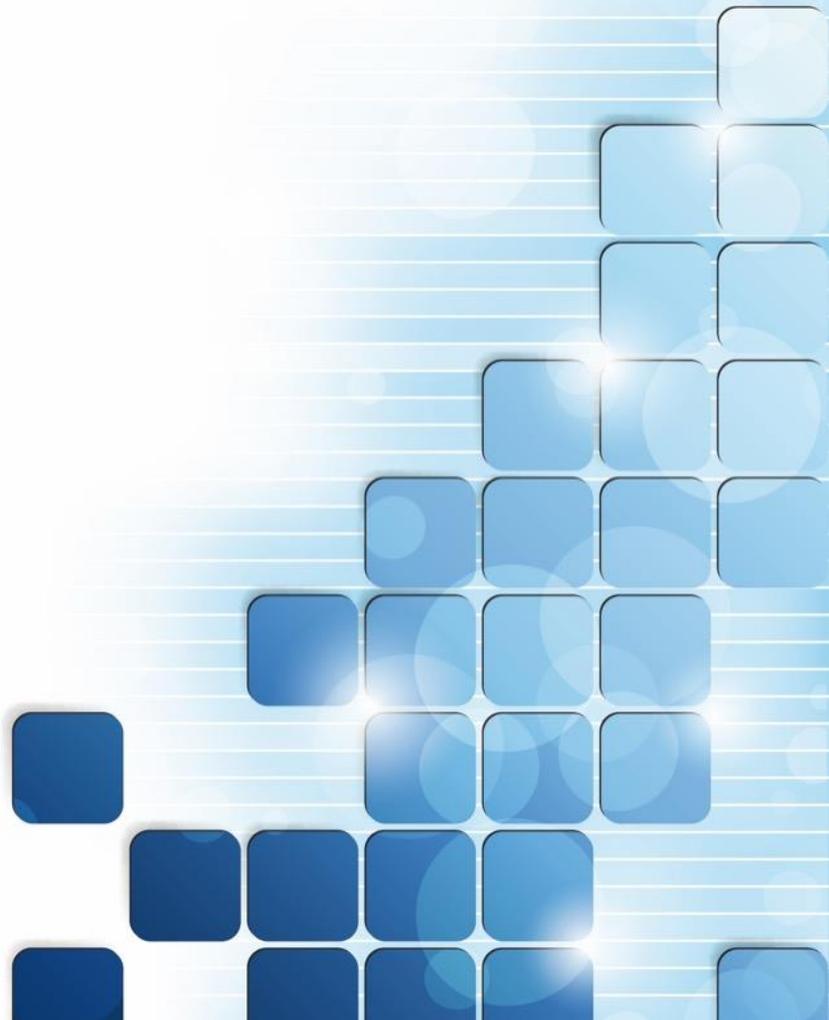
INNOVACIÓN

- desarrollar e implantar el **Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación**, con un enfoque de I+3D (Investigación, Desarrollo, Demostración y Despegue),
- impulsando la **colaboración y coordinación** entre los distintos actores, centros, instituciones e infraestructuras del ecosistema de I+D+i,
- creando una auténtica **Red Nacional de Transferencia de Tecnología**,
- prestando especial atención a la protección de la **propiedad intelectual e industrial**, y estimulando la **compra pública innovadora**.



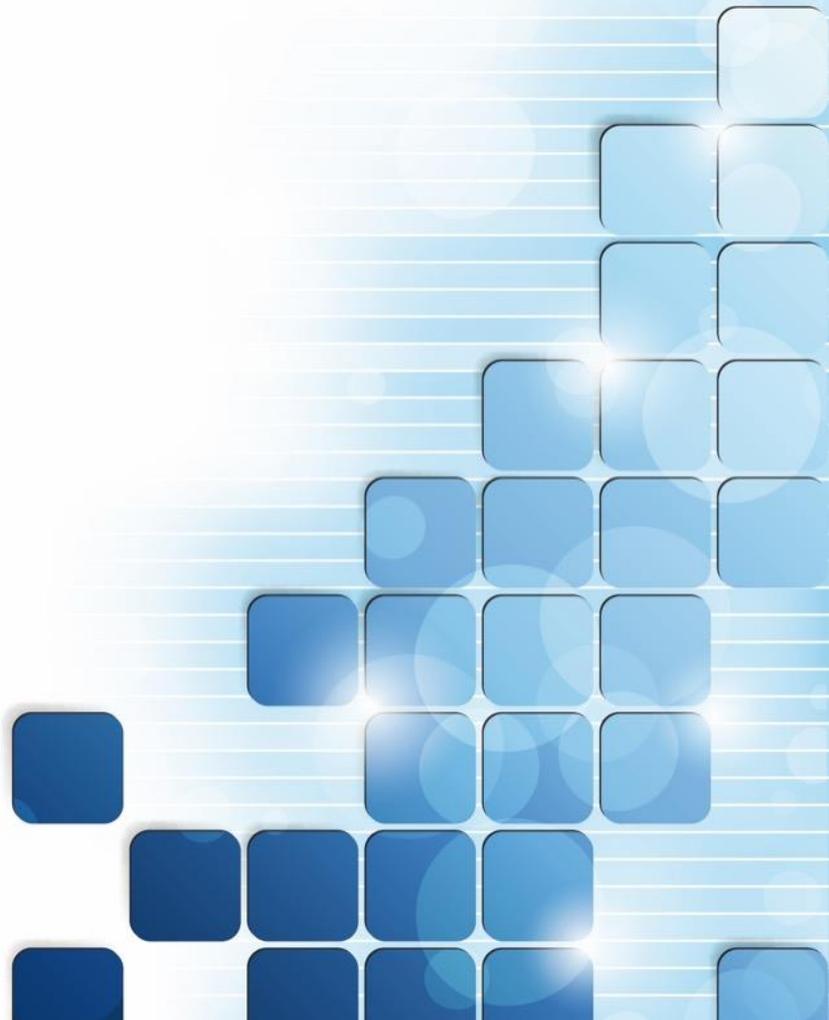
CAPITAL HUMANO

- adecuar los sistemas formativos y los planes de estudio para **aumentar la empleabilidad**,
- fomentando las **materias STEM** (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas),
- promoviendo la **formación dual**, tanto universitaria como de formación profesional,
- fomentando el **espíritu emprendedor específicamente industrial**, ya desde las escuelas e institutos,
- y promoviendo el acceso en **igualdad de oportunidades** a las cualificaciones profesionales con alta proyección, con una mirada integradora de los aspectos de género y de colectivos desfavorecidos.



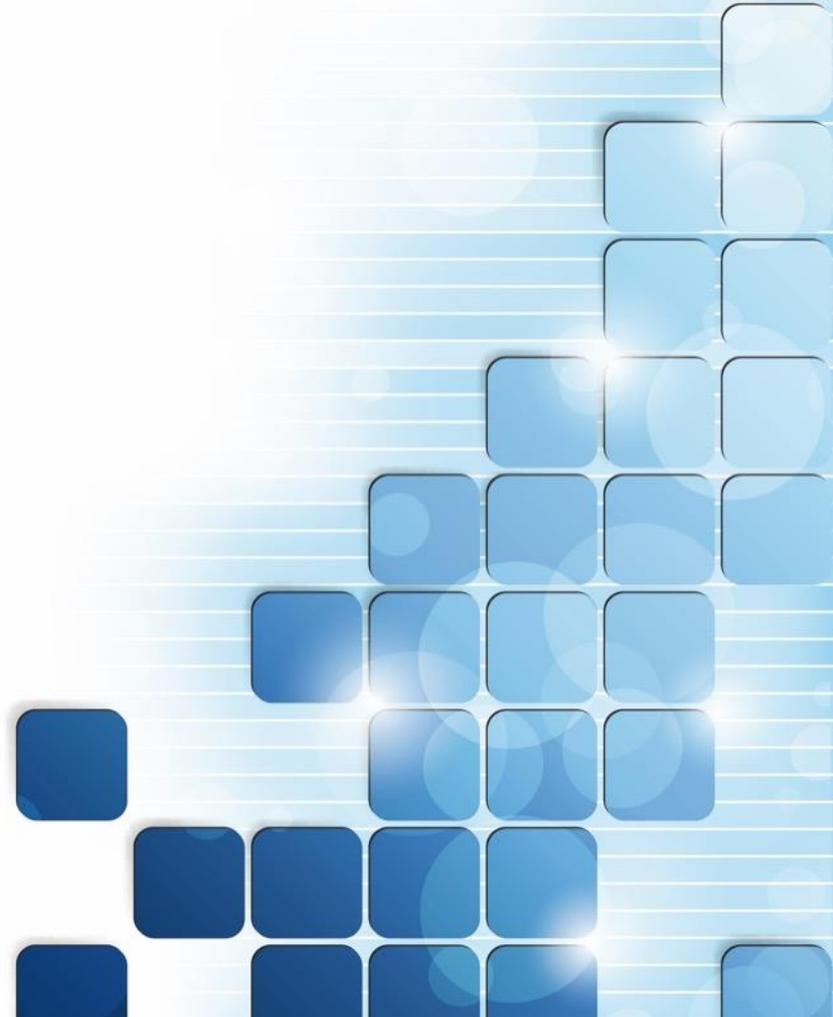
REGULACIÓN

- avanzar en una auténtica **unidad de mercado**, a escala nacional y europea, eliminando duplicidades, ineficiencias y burocracia,
- simplificando trámites, garantizando la **seguridad jurídica** y mejorando la calidad y la aplicación de las normas, estándares y certificaciones,
- con una especial atención a la **vigilancia de mercado**, (favoreciendo la competencia leal y combatiendo la desleal),
- y a la necesaria **seguridad física** de usuarios e instalaciones.



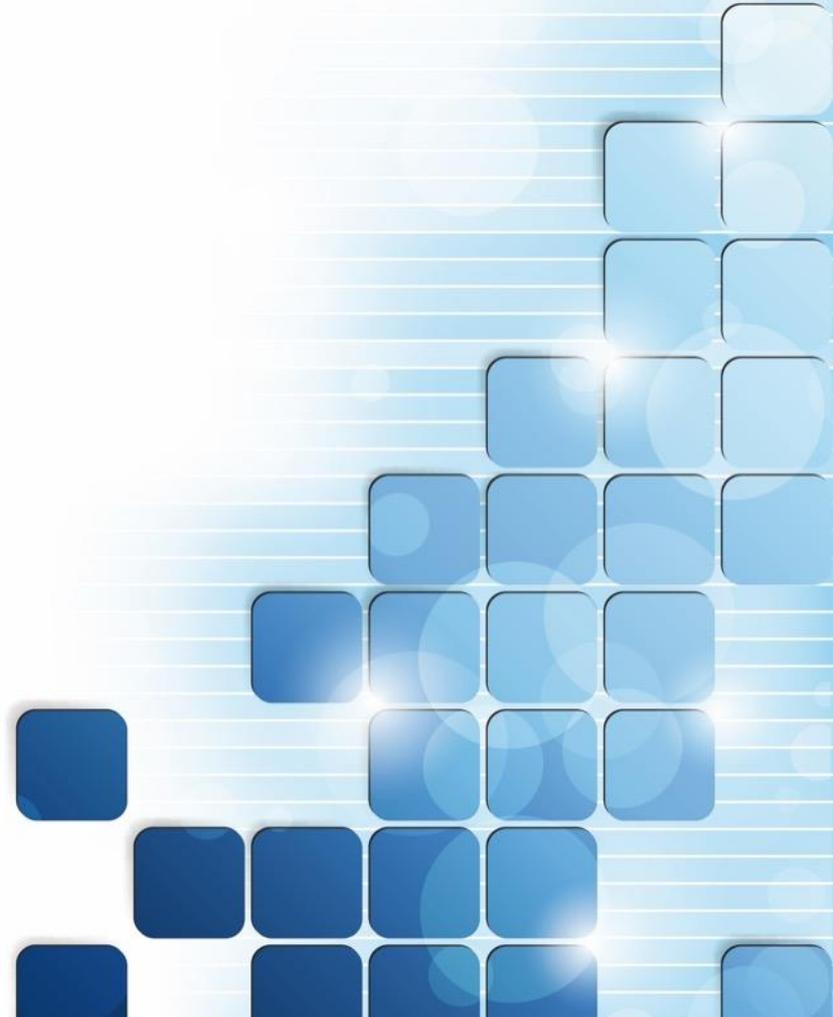
CRECIMIENTO EMPRESARIAL

- **eliminar los obstáculos** (de índole fiscal, laboral, mercantil, contable, etc) que desincentivan la creación y desarrollo de la empresa industrial,
- fomentando la **profesionalización de la gestión** empresarial en todos sus aspectos,
- promoviendo e incentivando desde la Administración el **incremento del tamaño**,
- con criterios de **transparencia y eficiencia**.



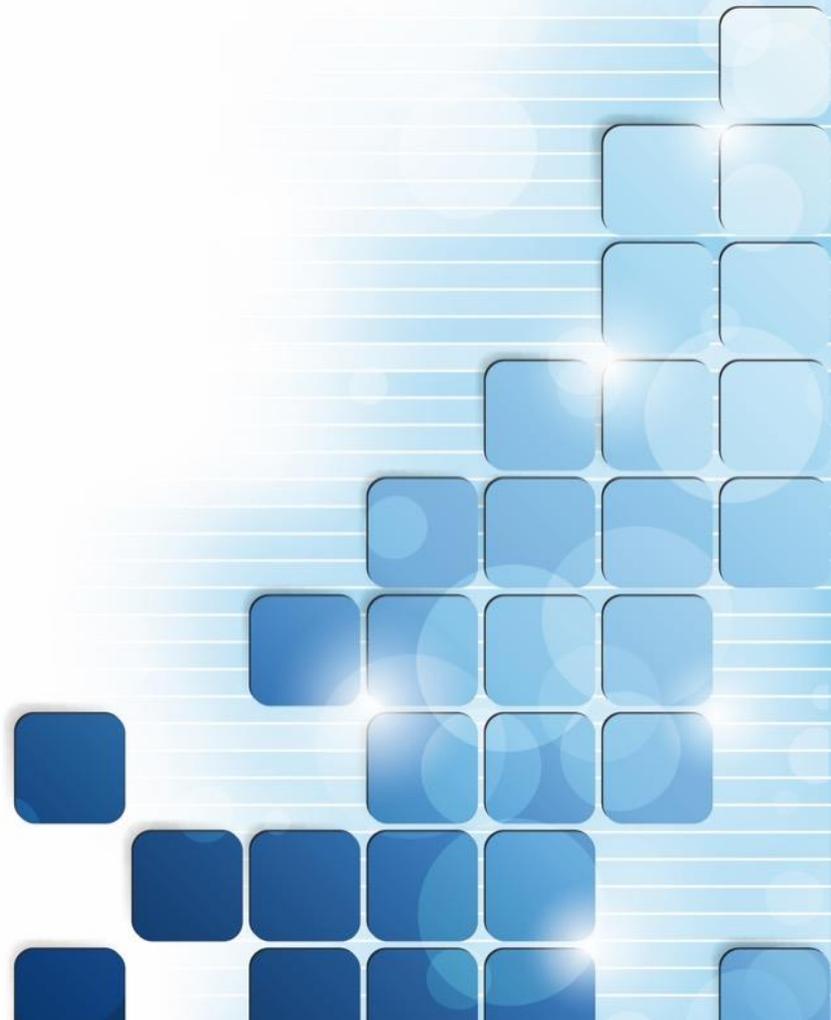
FINANCIACIÓN

- **mejorar y diversificar** la financiación empresarial, en especial para aquellas empresas con mayores dificultades para financiarse,
- impulsando la financiación **no bancaria**, los **mercados alternativos** de valores de renta fija y renta variable, y los instrumentos de **capital riesgo**,
- reservando un papel esencial a la labor del **ICO** y al sistema español de **Garantía Recíproca (SGR+CERSA)**,
- haciendo especial hincapié en la **reducción de la morosidad** de los cobros,
- y **mejorando la fiscalidad** de las inversiones industriales y tecnológicas.



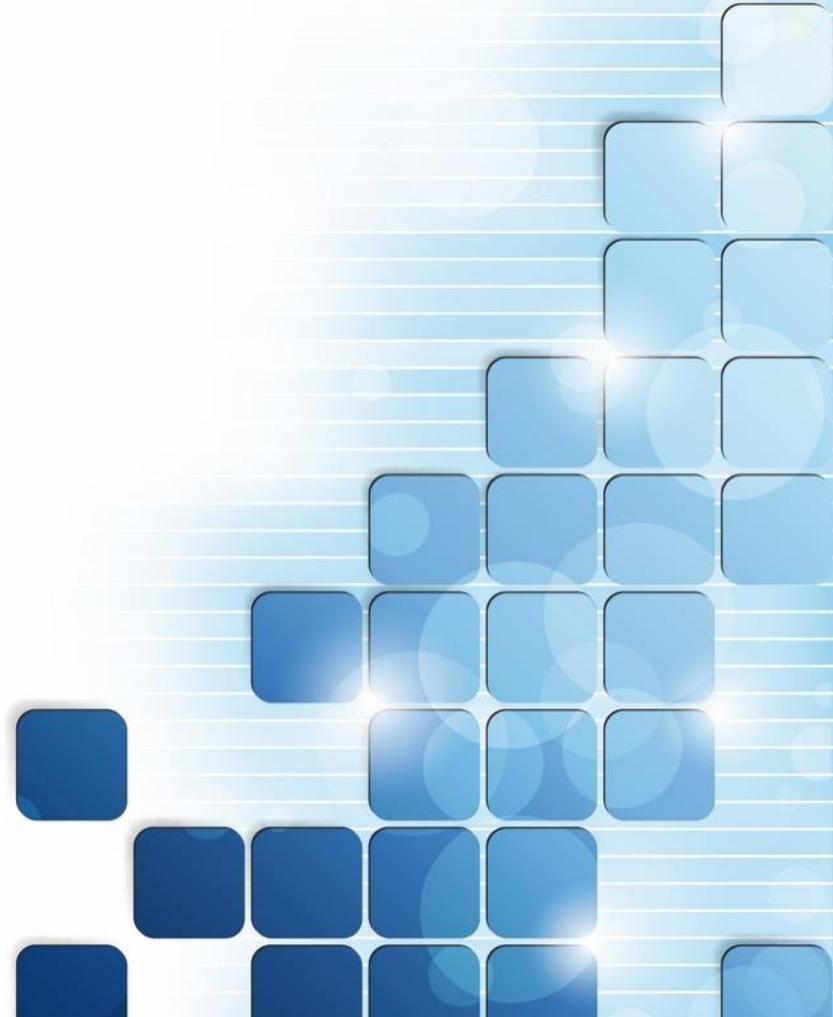
ENERGÍA

- compatibilizar la **sostenibilidad económica, social y medioambiental** del sistema energético con la preservación de la competitividad de la industria,
- garantizando el **suministro energético** a un precio competitivo,
- primando el desarrollo de **nuevas tecnologías energéticas** sostenibles que impulsen la independencia energética española con el desarrollo de energías renovables, cogeneración, eficiencia energética y recursos autóctonos,
- y completando la **reforma del sector eléctrico**, optimizando los sistemas de gestión de la demanda y la oferta,
- con especial atención a las empresas de **consumo energético intensivo**, específicamente industriales.



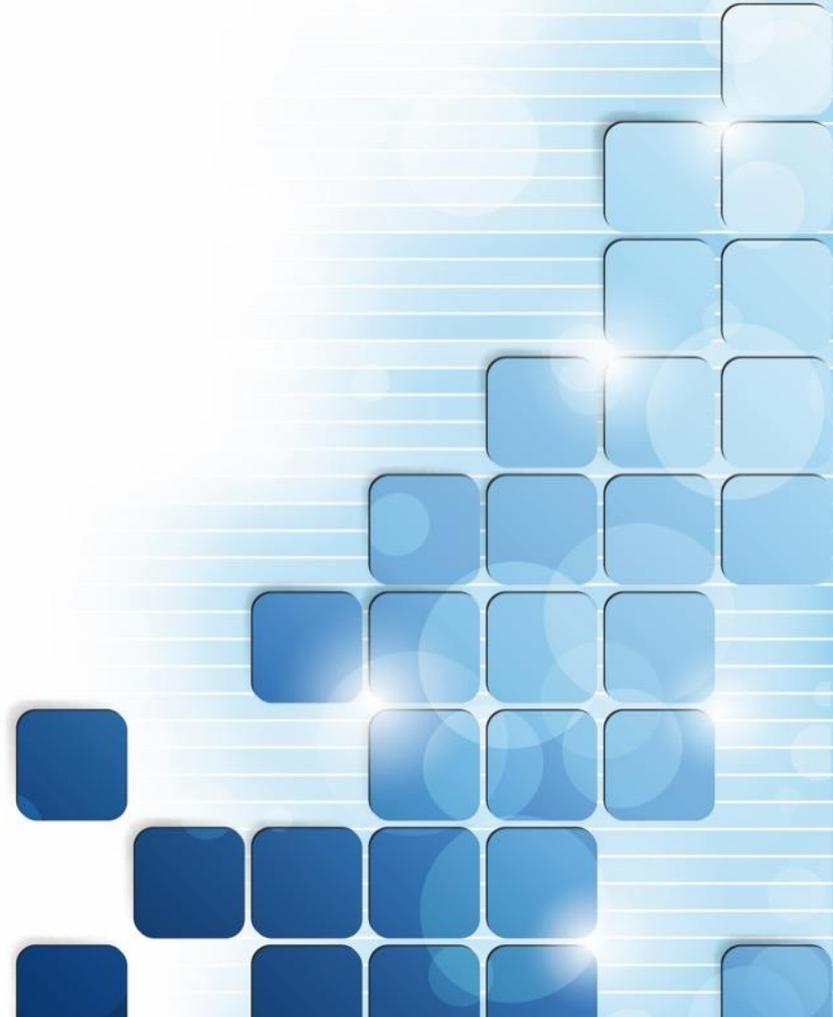
LOGÍSTICA

- desarrollar la **intermodalidad** en el **transporte** ferroviario, aéreo y marítimo,
- **reduciendo los costes** del transporte y distribución a través de la mejora de la eficiencia, competitividad y sostenibilidad,
- mejorando especialmente la seguridad y el desarrollo de los **centros logísticos, conexiones esenciales y corredores críticos** para el transporte de mercancías de áreas industriales de nuestro país.



INTERNACIONALIZACIÓN

- fomentar la **expansión de la oferta industrial española** en los mercados exteriores, con especial énfasis en la diversificación hacia países de alto potencial dentro y fuera de la Unión Europea,
- reforzando el posicionamiento de España como **emisora y receptora de inversión** directa extranjera en el sector industrial,
- apoyando el uso de **instrumentos de defensa comercial** frente a restricciones de acceso a mercados terceros y frente a la competencia de importaciones desleales,
- e impulsando la labor de **diplomacia comercial**, tanto desde las Embajadas como desde los servicios exteriores de los distintos Ministerios e instituciones públicas, con especial atención a la labor del **ICEX**.



3. EL CASO GALLEGO DE LA CIVIL UAVS INITIATIVE (CUI)



- La **especialización y una estrategia clara de país** son fundamentales para ganar tamaño y competitividad en el ámbito de la CUI, y con tantos y tan profundos retos tecnológicos, parece oportuno especializarnos según capacidades, sin solaparnos entre regiones y CCAA.
- Completar **cadena de valor a nivel país** es fundamental, por lo que se debe hacer un esfuerzo especial en este ámbito. En el segmento de UAVs tenemos capacidades muy relevantes y deberíamos potenciarlas de manera ordenada.
- En la CUI parece adecuado el objetivo de generar **capacidades de base para la colaboración entre sectores, agentes y regiones**:
 - Por ello, es fundamental implicar a las **pymes**, a las **empresas tecnológicas**, **start-ups** y a los **centros de conocimiento**. Además, hay que tener en cuenta la visión de la patronal, los poderes públicos y los organismos internacionales.
 - Además, Galicia podría **liderar una agenda estatal en este sentido**. Ya hay incipiente colaboración con Canarias, y seguramente podrían agregarse más regiones

- Galicia es líder en **Compra Pública Innovadora** a nivel estatal y en transferencia de tecnología está entre las primeras también. De hecho, fue la primera región, ya en 2016, en poner en marcha un programa de prueba de concepto.
- Una cuestión esencial son las **infraestructuras de demostración** para nuevas tecnologías. Esto es precisamente el centro de investigación aeroportada de Rozas, y por ello es tan importante.
- La estrategia gallega tiene un programa específico de **vocaciones científico-tecnológicas**, porque la **formación** es un ámbito que preocupa especialmente.
- El objetivo debería ser que el centro de Rozas sea un **sandbox regulatorio**, de mano de las autoridades españolas y europeas, de forma que se convierta en un centro de referencia para hacer pruebas más allá de lo que permiten las normas, con el fin de que la regulación pueda avanzar.
- En cuanto a la **necesaria internacionalización**, abrir mercados es esencial para los productos que se desarrollen...



GRAZAS



INSTITUTO
DE LA INGENIERIA
DE ESPAÑA



XUNTA
DE GALICIA